



**UNIVERSIDAD CATOLICA
DE LA SANTISIMA CONCEPCION
SECRETARIA GENERAL**

DECRETO DE RECTORÍA N°11/2018

**NOMBRA ENCARGADO DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN**

VISTO:

1. El Decreto de Rectoría N° 04/2018, que estableció el Modelo de Prevención de Delitos en la Universidad;
2. La necesidad de nombrar al Encargado de Prevención de Delitos de la Universidad;
3. Lo informado por la Secretaria General de la Universidad;
4. Las atribuciones que me confieren los Estatutos Generales de la Universidad;

DECRETO:

PRIMERO: Nombra a la académica **Lorena Ruiz Guridi** como Encargada de Prevención de Delitos de la Universidad, quien durará tres años en sus funciones y, mientras cuente con la confianza del Rector.

SEGUNDO: Sus principales funciones serán administrar el Modelo de Prevención de Delitos, velar por su correcto funcionamiento y operación, establecer y dar cumplimiento a las Políticas, Procedimientos y al Modelo de Prevención de Delitos, así como sugerir el desarrollo e implementación de cualquier otra política y/o procedimiento que estime necesario para complementar y entregar apoyo y efectividad al Modelo establecido por la Universidad.

Comuníquese, publíquese y archívese.
Concepción, 08 de marzo de 2018
CSV/TLF/jav.



TERESA LOBOS DEL FIERRO
Secretaria General



CHRISTIAN SCHMITZ VACCARO
Rector